



Nro. 12/2010

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 18-10-2010**

Asistentes: Profesores: María Gabriela Gómez (Decana de Estudios Profesionales), Miguel Martínez (Coordinador de Ingeniería Eléctrica) Luis Medina (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Úrsula Ehrmann (Coordinadora de Ingeniería Química), Carlos Borrás (Coordinador de Licenciatura en Química), Vladimir Strauss (Coordinador de Lic. Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Franco Micucci (Coordinador de Arquitectura), Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Lic. Física), María Elena Gómez (Coordinadora de Estudios Urbanos), Andrés Pilloud (Coordinador de Ingeniería Geofísica), Jeanette González (Coordinadora de Ingeniería de Materiales), Alejandro Requena (Coordinador de Ingeniería de Producción), Juan Posada (Coordinador de Lic. Biología), Suhey Pérez (Coordinadora de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad), Orlando Reyes (Coordinador de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento) y la representación estudiantil (Mayerling Pérez).

Invitados Permanentes: Profesores: Kenyer Domínguez (Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social), Orlando Sucre (en representación del Decanato de Estudios Generales), Lic. Mayira Carreño (en representación del Director de DACE) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Profesores: Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil).

1.- Orden del día

La Decana sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada sin modificaciones.

2.- Consideración del Acta 10.2010 y 11.2010

Diferidos para el próximo consejo.

3.- Informe de la Decana

La Decana dio inicio a su informe dando la bienvenida al Prof Kenyer Domínguez, Coordinador de Cooperación Técnica y Desarrollo Social y prosiguió su informe refiriéndose a los siguientes aspectos discutidos en:

❖ **Consejo Académico del 29 de septiembre y 13 de octubre, Consejos Directivos del 06 de octubre de 2010**

- En la página de la Universidad Bicentenario de Aragua está publicada la convocatoria para el encuentro en educación a distancia, últimas tendencias (www.uva.net.ve).
- El Prof. Thierry Poirier hizo llegar a Vicerrectorado Académico información sobre la campaña de valores.
- El día 27 de septiembre, los estudiantes de Arquitectura bloquearon la salida de la USB para protestar por los robos e inseguridad en las áreas de Pabellones. Se acordó darle seguimiento a través de una comisión conformada por el Secretario, Vicerrector Académico, Jefe del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, así como de una representación estudiantil.
- Se ratificó a la Prof. Lydia Pujol como representante ante la OPSU del proyecto de Educación a Distancia.
- Fueron invitados los señores César Trómpiz y Jaime Guzmán a asistir a una sesión del CD, con el fin de conversar sobre el modelo CIU.
- El 21 y 22 de julio, el Prof. Omar Pérez y la Sra. Lucy Pires de Secretaría atendieron a la invitación del Ministerio de Educación del Poder Popular para la Educación Superior, con el fin de participar en un taller sobre Ingreso y Desempeño Estudiantil, así como el sistema de ingreso a la Educación Superior.
- El día 15 de octubre de 2010 se llevó a cabo un único acto académico, con la participación de 62 graduandos.

- El viernes 8 de octubre venció el lapso para las postulaciones al premio al mejor libro de texto y mejor labor docente. Se prorrogó el lapso hasta el viernes 15 de octubre.
- El Vicerrector Académico asistió a la segunda reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos. En la misma se produjeron los siguientes eventos:
 - Las Profs. Ruth Díaz y Edith Riera presentaron informe de las actividades correspondientes al evento organizado por la Comisión Nacional de Currículo y evento de Servicio Comunitario. Asimismo, los avances logrados para un sistema nacional de currículo.
 - El Vicerrector Académico presentó propuesta para el sistema nacional de admisión para ser considerado su estudio y ser presentada ante el CNU. La comisión se reunirá en 3 o 4 semanas.
 - Presentación del informe de la comisión de excelencia universitaria. El mismo también contenía el tema de formación basada por competencias.
 - Situación de publicaciones periódicas, a cargo de la Universidad de Carabobo.
 - Se publicará comunicado sobre la difícil situación económica de las universidades, atendiendo inflación, etc. para lograr ajuste nacional del presupuesto.
 - El despacho del Viceministro del Poder Popular para la Educación Universitaria envió comunicado a las Universidades privadas, invitándolas a un evento a celebrarse el 22 y 23 de octubre sobre elaboración de instrumento para evaluar el tema de la justicia social en los pensum de estudios.
- La comisión de estudios a distancia presentó los lineamientos para programas de educación a distancia, los cuales fueron aprobadas por el cuerpo.
- El Secretario solicitó la consideración para ser publicada en la página WEB los puntos a ser discutidos en CA y CD. Ambos Cuerpos aprobaron la solicitud.
- En la primera sesión del CD celebrada el 6/10/2010 se informó que la cuota asignada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior es exactamente la misma, sólo que le fue incorporado el 30% de incremento que siempre se consideraba aparte para el complemento de salarios. Sólo los sueldos estarían del orden de los 360 millones de bolívares. La cifra estimada en el anteproyecto de presupuesto enviado, siguiendo los lineamientos de OPSU es de aproximadamente 850 millones de bolívares. El día anterior, en la convocatoria y reunión de los rectores miembros de AVERU acordaron no aceptar el presupuesto para la cuota que fue enviada por el Ministerio a las Universidades.
- En la segunda sesión del CD del 6/10/2010, las autoridades comunicaron lo siguiente:
 - Se hicieron varias designaciones, entre las que se pueden mencionar: el Prof. Kenyer Domínguez como Coordinador de la Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social, Prof. Renny Badra como miembro de la comisión de la Biblioteca.
 - Donaciones, entre las que se encuentra la de la Asociación de Amigos y Egresados para el funcionamiento del aire acondicionado de la sede del Litoral.
 - Información sobre el suceso ocurrido el 26 de septiembre en el edificio de ENE, a donde llegó una comisión de la Guardia Nacional, quienes obligaron a los estudiantes a cerrar el centro de llamado al voto.
 - Notificación de asistencia del Vicerrector Académico el 25 y 26 de octubre a evento de CINDA y, del rector para tratar tema de educación a distancia los días 22 y 23 de octubre.

❖ Varios

- La Decana cedió el derecho de palabra al Prof. Alejandro Requena, representante del DEP ante el Consejo del DEG quien informó al Cuerpo que, en sesión del día 08/10/2010, fue discutida la evaluación favorable del proceso de corrección de inscripción. El Decanato de Estudios Generales controló los cambios y asignó directamente cupos en asignaturas de matemáticas y física, esto gracias a que estos Departamentos Académicos asignaron cupos para que el DEG los administrase directamente. Manifestó que se trabaja para resolver el problema en el sistema Génesis de DACE para diferenciar entre los ciclos básicos de carreras largas y cortas, además de la unificación de códigos de las asignaturas de Estudios Generales entre las sedes. Se revisó el programa de las asignaturas Electivas de Formación General de las carreras cortas (desde 2004-2006) y se les consideró equivalentes los cursos de Estudios Generales. También se trató el tema de la incorporación de nuevos contenidos en la cadena de "Venezuela ante el Siglo XIX" y van a evaluar si se incorporarán estos contenidos a las carreras cortas.
- También se le solicitó al Coordinador de la carrera de Arquitectura para que informara al Cuerpo sobre la actividad realizada conjuntamente entre el Coordinador y estudiantes de la carrera, realizada el pasado 9 de octubre, donde una delegación conformada por 211 estudiantes de Arquitectura y Urbanismo de las Universidades Simón Bolívar, José Antonio

Páez (Valencia), Central de Venezuela, José María Vargas y Santa María, viajó a Medellín, Colombia, en la Semana de Arquitectura, del 11 al 16 de octubre. Este evento único en su categoría, reúne a más de 97 arquitectos y urbanistas nacionales e internacionales en una sola semana y en una misma ciudad a través de cuatro eventos: VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo, XXII Bienal Colombiana de Arquitectura, Expo Arquitectura 2010 y la Asamblea General de la Federación Panamericana de Arquitectura.

Explicó el Prof. Micucci que la ciudad de Medellín fue seleccionada como sede principal de estos eventos debido a su reconocimiento mundial en los últimos años, por su alto desarrollo y desempeño en todo lo relacionado con la inclusión e integración social a través de la Arquitectura; de allí que el tema central de los eventos sea "Arquitectura para la Integración Ciudadana" y tenga como objetivo "generar un espacio para la reflexión sobre la manera de habitar y transformar el territorio en donde la diversidad de agentes y el intercambio de valores constituyen la sociedad a través de propuestas urbanas que eliminen factores de la exclusión". La Decana agradeció al Coordinador de Arquitectura por su valioso aporte y colaboración en esta actividad.

- Prosiguió su informe notificando que hoy inician los eventos de la I semana Latinoamericana y del Caribe en la USB, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia. Esta actividad ha sido organizada por el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la USB, Decanato de Estudios Generales y las Direcciones de Relaciones Internacionales y de Cultura, y cuenta con un programa elaborado en colaboración con varios Departamentos e Institutos de la Simón Bolívar, así como de Embajadas latinoamericanas y organizaciones ligadas a estas representaciones diplomáticas.
- VIII Congreso de Gerencia y Tecnología Automotriz del 21 y 22 de octubre. La Directora de la Unidad de Laboratorios solicitó en Consejo Académico la colaboración de los Coordinadores para que ayuden a contactar a los profesores con el fin que les permita a los estudiantes la asistencia al evento.
- Fue informado que la fecha para la entrega de los galardones a los seleccionados en el Premio al Mejor Estudiante en su edición 2010, se realizará el día 4 de noviembre de 2010, en la Sala Rosario Horowitz de la Biblioteca Central de la USB y el premio consistirá en la entrega de un disco duro externo para cada galardonado.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo, con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

4- Índices promedios de las carreras a la fecha de septiembre 2010

La Decana entregó a los consejeros el material correspondiente a los índices promedios por carreras a objeto de ser considerados para los ingresos por equivalencias.

5.- Resultados de la asignatura EC 1251, bajo la modalidad semipresencial. Profs. Tamara Villegas y Gerardo Fernández

A continuación la Decana dio la bienvenida a los Profs. Gerardo Fernández, Jefe del Departamento de Electrónica y Circuitos y Tamara Villegas docente de la asignatura, quien presentó los resultados de los cursos semipresenciales de la asignatura EC 1251, obtenidos en el trimestre abril-julio de 2010.

La Prof. Villegas explicó que el dictado de esta asignatura por primera vez bajo esta modalidad, correspondió a un curso de 9 estudiantes: 2 de la carrera de Ingeniería Eléctrica y 7 de la carrera de Ingeniería Electrónica, de los cuales: 89 % lo han cursado dos veces, la mayoría ha estado cerca de los 50 puntos y el 11% lo han cursado una vez y han acumulado menos de 40 puntos.

En cuanto a la programación de la evaluación del curso, fue establecida bajo los siguientes criterios:

- 6 exámenes: 75%
- 5 tareas: 11%
- 3 prácticas: 6%
- Intervenciones en clases: 4%
- Participación en los foros: 4%

Las características de los estudiantes que tomaron el curso son las siguientes:

- Un estudiante procedía de la aprobación de su reingreso después de un año de ausencia de la USB.
- Un estudiante comenzó a asistir a clases a partir de la semana 4.
- Se observó que no estudian en grupo.
- Prefieren dedicarse a aprobar las asignaturas correspondientes a físicas y matemáticas.

Las técnicas para motivación y enfoque particular de la materia se enfocó hacia:

- Ejemplos con un mayor grado de dificultad que los utilizados para el curso presencial.
- Se estimula al estudiante a participar en clase, otorgándole un puntaje a dicha participación.
- El estudiante debe prepararse para el curso.
- Se le asignan actividades para resolver previo a las discusiones de las mismas en los foros.
- Autoevaluaciones en línea.
- El curso es coordinado con EC1251 en la modalidad presencial.

Limitaciones encontradas:

- Dificultades para realizar evaluaciones con circuitos eléctricos. Las mismas se realizan a través del sistema disponible en: www.classmarker.com.
- El foro de Aula Virtual en línea es muy lento cuando se encuentran los estudiantes conectados desde equipos remotos a la USB.
- La disponibilidad de PSpice se encuentra en versión estudiantil en internet y en laboratorio C. Sin embargo, los estudiantes la utilizan solo para el trabajo final del curso.

Los resultados del curso fueron los siguientes:

- Todos los estudiantes inscritos cursaron toda la materia y 89% de los estudiantes aprobaron el curso.
- La participación en clases fue limitada.
- De los nueve estudiantes uno apareció en el acta de los cursos presenciales.
- Otro estudiante que apareció en acta fue evaluado en uno de los cursos presenciales.
- El estudiante que llevaba mejor promedio prefirió dedicarse más a otro curso.
- El estudiante que llegó al curso en la semana 4 salió reprobado (poca dedicación).

La Prof. Villegas explicó que las estadísticas del curso no son muy distintas de las que se obtienen cuando los cursos se dictan en forma presencial. En base a ello, la profesora Villegas informó que las primeras listas oficiales de DACE, correspondientes al trimestre Septiembre-Diciembre de 2010, muestran 16 estudiantes inscritos, de los cuales:

- 8 estudiantes van al día en su pensum de estudios.
- 2 estudiantes pertenecen a carreras de TSU.
- No se tiene información de dos estudiantes.
- 1 estudiante de la lista ya tiene aprobada la materia.
- 3 estudiantes han tomado la asignatura anteriormente bajo la modalidad presencial.
- 1 estudiante la ha cursado en el semipresencial.

Estos estudiantes obtuvieron la información adecuada del curso.

Fue reestructurada la evaluación del curso bajo las siguientes condiciones:

- Se eliminó el puntaje dado a las intervenciones en clases.
- Las evaluaciones en línea se realizan en el laboratorio con una duración de 30 minutos.
- Para la última evaluación en línea se utilizará la herramienta Moodle que permite una mayor versatilidad y mayor rapidez en la conexión.
- Las primeras evaluaciones tienen menor porcentaje.

Seguidamente se abrió el derecho de palabra. Aclaradas nuevamente las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el cuerpo da por conocido el informe del desempeño estudiantil en los cursos semipresenciales en la asignatura EC 1251, del trimestre Abr-Jul de 2010 y agradeció la asistencia de los Profs. Villegas y Fernández.

6.- Fecha del Taller de Diseño Curricular por competencia y envío de Solicitudes de cambio de Carrera

Sobre este particular, la Decana Gómez hizo del conocimiento del Cuerpo, que la fecha del próximo taller sobre el Diseño Curricular por Competencias, organizado por el Decanato de Estudios Profesionales en colaboración con el Centro IGLU, se llevará a cabo el día 1 de noviembre de 2010 a las 8:30 am.

Asimismo, la Decana notificó a los Coordinadores Docentes que las solicitudes de cambio de carrera con vigencia enero-marzo/2011, deben ser enviadas al DEP, antes del viernes de semana 8 (12/11/2010).

7.- Información de las páginas WEB de las Coordinaciones Docentes

La Decana indicó que la Br. Karina Aguiar, preparadora de apoyo que estará trabajando conjunto al DEP en actualización y/o creación de las páginas WEB de las Coordinaciones Docentes de la USB, prontamente les visitará y solicitará la información a ser publicada en la página WEB de cada Coordinación, así como también el emblema o foto que deseen incorporar para identificar cada coordinación. También la preparadora les dará a conocer los lineamientos generales establecidos por la Dirección de Servicios Multimedia de la USB para intentar estandarizar los criterios y formatos.

Posterior a una revisión a las páginas WEB de las Coordinaciones Docentes, se sugiere el siguiente orden de atención por parte de la preparadora:

- 1) Ing. de Materiales (por los momentos, hacer el cambio inmediato del nombre del Coordinador (actualmente es la Prof. Jeanette González)
- 2) Lic. Física
- 3) Urbanismo
- 4) Ing. de Producción y Organización Empresarial
- 5) Lic. Matemáticas
- 6) Turismo, Hotelería y Gestión de la Hospitalidad
- 7) Coordinación de Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ing. de Mantenimiento
- 8) Lic. en Biología
- 9) Tecnología e Ing. Electrónica
- 10) Tecnología e Ing. Eléctrica

8.- Modificación sustancial del plan de estudios de la carrera de Lic. en Física

La Decana cedió el derecho de palabra al Prof. Enrique Iglesias, Coordinador de la carrera de Licenciatura en Física, quien expuso al Cuerpo los lineamientos y el diseño del nuevo programa de la Licenciatura en Física. Este nuevo programa comprende modificaciones a nivel sustancial, según lo define el Artículo 7 de las NORMAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE PREGRADO de la USB. En la exposición del punto por parte del Prof. Iglesias se mencionó:

MOTIVACIÓN

La modificación propuesta apunta hacia una modernización del programa de estudios de la Licenciatura en Física, la racionalización de algunos contenidos y el uso más eficiente y efectivo de los recursos de la Universidad Simón Bolívar. Estos tres ingredientes se conjugan en una propuesta que producirá, un egresado con las competencias necesarias en el área computacional, y que hace mejor uso de nuevos y viejos paradigmas curriculares de la USB: la flexibilidad curricular y la estructura matricial de la USB.

LINEAMIENTOS DE LA MODIFICACIÓN

1. Aumentar el total de Unidades-Crédito en los contenidos de Física Computacional, respondiendo a la notable presencia de las competencias correspondientes a esta área.
2. Mejorar el número de Unidades-Crédito del área general de Matemáticas, en atención a los resultados de una revisión de los contenidos actuales y un estudio comparativo con el resto de los programas que otorgan el título de Licenciado en Física a nivel nacional.
3. Hacer uso de la estructura matricial de la USB, para atender algunos contenidos especializados que contiene el programa en las áreas de Principios de Electrónica y Fundamentos de la Computación.

JUSTIFICACIÓN

En el año 2005, el "American Institute of Physics" publicó los resultados de una investigación en una muestra de tesis doctorales en todos los sub-campos de la física. El estudio muestra las tendencias entre las distintas "clases" de trabajo de investigación, los cuales para ese momento eran cuatro: Teórico, Experimental, Observacional y Modelación-Simulación computacional, siendo esta última clase la que más se ha desarrollado en los últimos 20 años.

En el Departamento de Física de la USB también es evidente, la tendencia positiva de crecimiento del área de modelación y simulación de sistemas físicos; tendencia que está sólidamente representada por los grupos de: Materia Condensada, Física Estadística, Plasma teoría y Óptica cuántica y clásica. Cabe mencionar, que los físicos experimentalistas también utilizan técnicas y aplicaciones computacionales dirigidas a la adquisición y análisis de datos para poder extraer resultados de sus mediciones. Dichas técnicas y aplicaciones también se han desarrollado considerablemente con el progreso reciente de los sistemas de medición.

De estas observaciones, se desprende que nuestro Licenciado en Física debe adquirir una muestra representativa de competencias en el área general de la Física Computacional. Es por esto, muy necesario, que el programa de estudios actual aumente sus unidades-crédito (UC) en esta área.

Lineamiento 1. De las físicas computacionales. Cuando se decidió aumentar los contenidos que atienden las competencias de índole computacional, quedó claro que los cursos debían ser tres y en la modalidad obligatoria. La necesidad de tener tres cursos es compatible a la necesidad de desarrollar competencias, tanto en los fundamentos de la computación como en las distintas técnicas numéricas y aplicaciones computacionales que demandan la gran variedad de áreas de la física.

En lo referente a los fundamentos de computación, fue unánime la decisión de incluir el curso Computación I CI-2125, lo que requiere los servicios del Departamento de la Computación y Tecnología de la Información de la USB.

Las materias FS-5221 y FS-5222, Física computacional I y II respectivamente, serán dictadas por profesores del Departamento de Física y se ubican en los trimestres XI y XII, correspondientemente. El lineamiento de los cursos es desarrollar competencias en el área general de análisis numérico y en técnicas de cálculo y simulación aplicadas a diversos sistemas físicos de interés actual. El código FS-5221 se hereda del programa vigente, aunque al nombre de la materia se le agrega el numeral romano "I". El código FS-5222, es nuevo.

Lineamiento 2. En la reunión del Núcleo de Decanos de Ciencias -física y matemáticas- del año 2005, se tomó la decisión de compilar un trabajo sobre las características comparativas de los distintos programas de estudio que otorgan el título de Licenciado en Física en Venezuela. Resultados de ese estudio están reflejados en el informe del Prof. Rafael Torrealba de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, como parte del material utilizado para la creación de la Licenciatura en Física en esa institución.

Como resultado del análisis realizado por colegas del área de física teórica del Departamento de Física de la USB, se han detectado al menos dos síntomas que contribuyen al resultado reportado en la tabla que se anexó mostró en la presentación y que reposa en los documentos entregados como soporte al DEP. En primera instancia, los contenidos de la materia de Métodos Matemáticos de la Física I se solapan con contenidos de la Matemática VII y en segunda instancia, la cadena de Algebra (I, II y III) abarca posiblemente más objetivos de los requeridos en la formación del Licenciado en Física.

En consecuencia, se ha decidido eliminar el curso de Matemáticas VII, MA-3111 que imparte el Departamento de Matemáticas, y hacer los ajustes necesarios a los contenidos de la cadena Métodos Matemáticos de la Física I y II, MA-5351 y MA-5352. En relación a la cadena de algebras, se detectó que algunos de los contenidos del Algebra I, MA-2221 eran prescindibles; sin embargo, eran necesarios para el buen desempeño del estudiante en el resto de los cursos de la cadena. La reformulación de los contenidos de la cadena de Algebra requiere de una solución más elaborada, que se sale de la envergadura de la propuesta de modificación actual y que probablemente no tenga asidero práctico para el Departamento de Matemáticas.

Los nuevos programas de MA-5351 y MA-5352 siguen el lineamiento de la Matemáticas VII, pero adaptados en extensión y profundidad a los estudiantes de la Licenciatura en Física. De esta forma se cubre con la profundidad requerida esas y otras competencias y se evitan redundancias. El temario quedó mejor definido y sigue los lineamientos de referencias de fácil acceso en la biblioteca. El nuevo programa depende menos del profesor que lo dicte y reduce la discrecionalidad inherente a la naturaleza del curso.

Lineamiento 3 De los laboratorios de Electrónica. A partir de 1977 el Departamento de Física afianzó un programa de materias en área de electrónica, que hoy se conocen como Laboratorio de Electrónica para Físicos I y II, FS-3281 y FS-3282. Este es un curso de carácter netamente técnico, cuyas actividades de teoría y práctica se desarrollan en un mismo espacio de laboratorio. El compromiso con este curso requiere de una serie de equipos que deben ser mantenidos a lo largo del año y de un personal muy limitado, que no siempre está disponible debido a la alta demanda docente que tiene el Departamento de Física en los cursos básico.

Recientemente el Departamento de Electrónica y Circuitos ha desarrollado cursos con contenidos dirigidos a estudiantes que no pertenecen a los programas de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y que requieren del desarrollo de las competencias básicas en el área general de electrónica. En particular, existe actualmente la cadena de Sistemas Electrónicos Industriales I y II, EC-2111 y EC-2112, cuya descripción se ajusta a los objetivos y competencias que se desean para el estudiante de la Licenciatura en Física.

Siendo que ya el programa actual de la Licenciatura en Física (a través del Departamento de Física) ofrece un total de seis excelentes cursos en el área experimental, se ha optado ofertar en la propuesta de nuevo programa: la materia EC-2111 como materia obligatoria, en el trimestre VIII y permitir que el estudiante pueda tomar la materia EC-2112 en forma opcional (como materia electiva) si ese fuese su interés o requerido por su práctica profesional. Paralelamente, se eliminan los cursos de Laboratorio de Electrónica para Físicos I y II, FS-3281 y FS-3282, respectivamente. En esta modificación, estamos utilizando más efectivamente la estructura matricial de la USB y nos acogemos al principio de flexibilidad curricular, que en nuestro programa se ejerce a través de un total de 4 materias electivas en el 5^{to} año del programa.

Adicionalmente, existen otros dos aspectos potenciales en el programa de Lic. En Física que requerían atención: la distancia temporal existente entre la materia Introducción a la Mecánica FS-2211 (trimestre VI) y la materia Mecánica I FS-4211 (trimestre IX). El segundo y muy importante, la densidad de horas en contenidos de física teórica que existe en el trimestre VI del programa. Este punto controversial, deriva en restricciones para los estudiantes al acceder a las cadenas de tercer año.

Ambos problemas son atendidos con esta propuesta, trasladando la asignatura FS-2111 al trimestre VII y reubicando un Estudio General I, en el trimestre VI. De esta forma se flexibiliza el trimestre VI en cuanto a los

contenidos de física teórica y se compacta la cadena de las mecánicas. Además, se sugiere la modificación de la denominación de la materia: FS-2233: Ondas y Óptica, por "Vibraciones y Ondas" que es más representativa en los contenidos de la materia y conjuntamente se hacen ajustes de requisitos en algunas materias del programa actual.

De aprobarse las modificaciones propuestas, se reducen el total de unidades-crédito de la carrera de 198 a 194, con fecha estimada de inicio a partir del trimestre sep-dic de 2011.

TRANSICIÓN AL NUEVO PROGRAMA DE ESTUDIOS

COHORTES > 2009	Nuevo programa de estudios (a partir de Sep. 2011)
COHORTE 2009	Nuevo programa de estudios (a partir de Sep. 2011)
	Requieren tomar Estudio General I en vez de FS-2111 en Marzo del 2011. La Coordinación de física ofertaría FS-2111 en el trimestre Septiembre-Diciembre 2011 como está pautado en el nuevo programa
COHORTE 2008	Continúan en el programa de estudios actual (Nov. 2003)
	Los estudiantes de la cohorte 2008 podrían acceder a la Física Computacional I y II. Para esto los estudiantes deberían tomar como extra plán la materia Computación I CI-2125, antes de Enero del 2012. Se puede contemplar la materia Física Computacional II FS-5222 como electiva.
COHORTES ≤ 2007	Continúan en el programa de estudios actual (Nov. 2003)

Terminada la explicación se abrió el derecho de palabra. Discutido el punto lo suficiente y aclaradas las dudas, el Cuerpo resuelve aprobar la Modificación Sustancial del Plan de Estudios de la carrera de Lic. en Física, según fue presentada por la Coordinación, con la observación que debe ser discutida en una próxima sesión de este Cuerpo el plan de transición específico que estaría vigente para la carrera y adecuar los detalles plenamente discutidos en relación a la asignatura CI-2125, antes de continuar con el resto del proceso de tramitación en las instancias correspondientes, según las NORMAS PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DE PREGRADO.

9.- Puntos varios

- Prof. Kenyer Domínguez manifestó al Cuerpo que derivado de la expiración y en algunos casos por incumplimiento de las normas al no haber solicitado en ningún momento permisos o prórrogas para la defensa de la asignatura Cursos en Cooperación II, EP 3420 y, por considerar que se habían agotado todos los recursos de seguimiento a los estudiantes que inscribieron esta asignatura en períodos académicos anteriores a abril-septiembre 2010, fue enviado al DEP una solicitud emanada por el Decano de Extensión, en la cual solicita la modificación de la calificación de Incompleto por Reprobado a quince bachilleres.
- Lic. Mayira Carreño informó que a partir de la semana 7 de este trimestre se hará una prueba piloto para los trámites correspondientes a solicitudes de documentos, los que se podrán ejecutar vía electrónica, permitiendo así ir adaptando las nuevas tecnologías a estos trámites.

No habiendo más que tratar, posteriormente se levantó la sesión.